Superintendencia de Seguridad Social

Gobierno de Chile

FICHA DE FISCALIZACIÓN

INTENDENCIA DE BENEFICIOS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN

CÓDIGO DE LA FISCALIZACIÓN

ID_FIS: FIS_IBS_M057 (1)

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

MARZO 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

NOMBRE DE LA FISCALIZACIÓN	Fiscalizar las conciliaciones bancarias del año 2022, de acuerdo a Circular N° 3054. Verificar el correcto uso de los recursos fiscales, uso de la cuenta corriente exclusiva, registros contables.
TIPO DE ENTIDAD	Cajas de Compensación de Asignación Familiar (CCAF)

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN	**AÑO 2023**	**MES DE TÉRMINO**	DICIEMBRE

DESCRIPCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	El alcance de esta fiscalización comprende la revisión exhaustiva de las conciliaciones bancarias correspondientes al año 2022, en conformidad con lo establecido en la Circular N° 3054. Este proceso de fiscalización se aplicará a nivel de las entidades y organismos responsables de la gestión de recursos fiscales.
METODOLOGÍA	La metodología implica una revisión exhaustiva de las conciliaciones bancarias correspondientes al año 2022, de acuerdo con la Circular N° 3054. Este proceso se aplica a nivel de las entidades y organismos responsables de la gestión de recursos fiscales. El objetivo es identificar desviaciones, inexactitudes o irregularidades en estas conciliaciones, lo que podría indicar un uso inapropiado de los recursos fiscales y una falta de cumplimiento de los procedimientos y regulaciones establecidas. Para lograrlo, se evaluará la consistencia y precisión de las conciliaciones, comparando los registros contables con los estados de cuenta bancarios, y documentando cualquier discrepancia. También se verificará el uso adecuado de la cuenta corriente exclusiva para recursos fiscales. Finalmente, se emitirán recomendaciones específicas para corregir anomalías y mejorar la gestión financiera y el cumplimiento de regulaciones fiscales.

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

(Corresponde a la descripción de los hallazgos detectados en la fiscalización y las acciones a desarrollar por la Entidad para subsanar los hallazgos de acuerdo al plan de trabajo enviado y aprobado por esta Superintendencia, cuando corresponda)

NOMBRE DE LA ENTIDAD	RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN	Accion de la Entidad
C.C.A.F. LOS HÉROES	Se detectó cargos por servicios (PAC) en la Conciliación Bancaria. los que no corresponden. Diferencias en la Conciliación Bancaria las que debe aclarar. Cheques protestados caducados.	Entidad regulariza (resuelve)
C.C.A.F. LA ARAUCANA	Se detectó cargos por servicios (PAC) que no corresponden a: Cheques caducados. Cheques protestados caducados.	Entidad regulariza (resuelve)
C.C.A.F. DE LOS ANDES	Se detectó cargos por comisión bancaria en la Conciliación Bancaria que no corresponden según Normativa. Giros Cobrados del Mes en las Conciliaciones Bancarias sin detalle. Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real del Banco Central de Chile (LBTR), corresponde a inversiones de corto plazo. Abonos no observados en las cartolas bancarias. Cheques protestados caducados.	Entidad regulariza (resuelve)
C.C.A.F. 18 DE SEPTIEMBRE	En la fiscalización de las conciliaciones bancarias maternales de la cuenta corriente exclusiva, llevada a cabo en la Caja de Compensación 18 de Septiembre, que abarcó los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, y enero, febrero y marzo de 2023, no se detectó observaciones.	No aplica